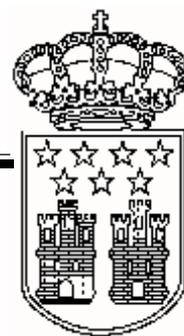


BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 68

8 de noviembre de 2000

V Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 12/2000** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 27 y 28 de septiembre de 2000, en relación con el Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno.

Página

8793-8794

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-63/2000 RGEP.5535**. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a la creación del Instituto Madrileño del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, con las funciones básicas que se relacionan.

8795-8796

— **PNL-64/2000 RGEP.5536**. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno al cumplimiento de la Proposición No de Ley 1/1998 R.161, en todos sus términos, y, en concreto, a elaborar un estudio sobre el número de madrileños afectados por los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, que quedaron excluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 1990 y 1992, expresando el número de afectados por el supuesto de permanencia en prisión al menos de un año y número de afectados por el supuesto de tener cumplida la edad de 65 años a fecha de 31 de diciembre de 1990.

8796-8797

2.5 INTERPELACIONES

— **I-36/2000 RGEP.5557.** Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre política para desarrollar las propuestas para la Formación Profesional, contenidas en el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, suscrito el 19 de enero de 1999. 8797

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

— **PE-2452/2000 RGEP.5500.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre causas a que obedece el hundimiento de la parte de la iglesia de Robledillo de la Jara que tuvo lugar el pasado 22 de septiembre, cuando dicha iglesia estaba siendo objeto de rehabilitación. 8797-8798

— **PE-2453/2000 RGEP.5501.** De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre postura de la Consejería de Educación respecto al reconocimiento de un órgano de representación de los estudiantes universitarios que canalice sus demandas, según están analizando las Juntas de Delegados de las seis Universidades Públicas. 8798

— **PE-2454/2000 RGEP.5502.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre relaciones de coordinación y colaboración que mantiene la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas con el Archivo Histórico Nacional. 8798

— **PE-2455/2000 RGEP.5503.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyo que ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas a la Biblioteca Municipal de La Cabrera. 8798

— **PE-2456/2000 RGEP.5504.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista para que continúen las obras de rehabilitación de la iglesia de Robledillo de la Jara. 8798

— **PE-2457/2000 RGEP.5505.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos de investigación que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura durante el año 2000, especificando el calendario de los mismos y las instituciones que han colaborado o esté previsto colaboren en su realización. 8798-8799

— **PE-2459/2000 RGEP.5507.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y actuaciones de catalogación de fondos bibliográficos que ha realizado o tiene previsto realizar, durante el año 2000, la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas. 8799

— **PE-2460/2000 RGEP.5508.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de restauración que se están realizando o está previsto se realicen en la Basílica de San Francisco el Grande de Madrid. 8799

- **PE-2461/2000 RGEP.5509.** Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre concesión de permiso para que el Ayuntamiento de Pozuelo autorice la construcción en Monte Gancedo y Monte de Pozuelo. 8799
- **PE-2462/2000 RGEP.5510.** Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre existencia de proyecto urbanístico, que conozca, presentado por Xanadu 2000 u otra empresa, para edificar en los terrenos propiedad de la Comunidad de Madrid, ubicados en Arroyomolinos y en principio programados para la práctica de deportes de esquí. 8799
- **PE-2463/2000 RGEP.5511.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre conclusiones de las Jornadas sobre la Red de Teatros celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial. 8799-8800
- **PE-2464/2000 RGEP.5512.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre compromisos que ha adquirido la Consejería de Cultura en las Jornadas sobre la Red de Teatros celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial, especificando dichos compromisos. 8800
- **PE-2465/2000 RGEP.5513.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre evaluación que ha realizado la Consejería de Cultura de las Jornadas sobre la Red de Teatros, celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial. 8800
- **PE-2466/2000 RGEP.5537.** Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de solicitudes que se han presentado en Fuenlabrada para Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior y Programas de Garantía Social. 8800
- **PE-2470/2000 RGEP.5568.** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha en que va a elaborar la Carta de Derechos del Usuario del Transporte Público. 8800
- **PE-2472/2000 RGEP.5570.** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de fomentar la creación de itinerarios para bicicletas, en el interior de las ciudades de nuestra Región. 8800-8801
- **PE-2476/2000 RGEP.5575.** Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para disminuir la ludopatía entre los jóvenes a lo largo de esta Legislatura, detallando cada una de dichas medidas. 8801
- **PE-2477/2000 RGEP.5576.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre material informático que tiene previsto adquirir la Consejería de Cultura durante el año 2000, desglosado por Direcciones Generales y Servicios. 8801

2.6.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

— PI-956/2000 RGEP.5565 (Transformada de PE-2467/2000 RGEP.5565). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado desde 1995 para disminuir la ludopatía entre los jóvenes madrileños, detallando cada una de dichas medidas.	8801
— PI-957/2000 RGEP.5566 (Transformada de PE-2468/2000 RGEP.5566). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para potenciar la seguridad vial en nuestra Comunidad, detallando cada una de dichas actuaciones.	8801
— PI-958/2000 RGEP.5567 (Transformada de PE-2469/2000 RGEP.5567). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para garantizar los derechos de los ciudadanos, ante las constantes obras que se acometen en la vía pública, especificando cada una de dichas actuaciones.	8801
— PI-959/2000 RGEP.5569 (Transformada de PE-2471/2000 RGEP.5569). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para considerar a la moto como vehículo preferente en las ciudades, potenciando su utilización como alternativa al vehículo particular, especificando cada una de dichas actuaciones.	8801-8802
— PI-960/2000 RGEP.5572 (Transformada de PE-2473/2000 RGEP.5572). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas desde 1995 para fomentar la utilización de la bicicleta en nuestra Comunidad, especificando cada una de dichas actuaciones.	8802
— PI-961/2000 RGEP.5573 (Transformada de PE-2474/2000 RGEP.5573). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para favorecer medios de transporte alternativos al vehículo privado.	8802
— PI-962/2000 RGEP.5574 (Transformada de PE-2475/2000 RGEP.5574). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para apoyar el Proyecto "Inter Milenium".	8802
— PI-963/2000 RGEP.5582 (Transformada de PE-2478/2000 RGEP.5582). Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones encaminadas a formar y concienciar a los futuros conductores en materia de seguridad vial, desde 1995, especificando cada una de dichas actuaciones.	8802

2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

— PE-346/2000 RGEP.932. Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades e iniciativas realizadas en desarrollo y previstas con el objeto de fomentar la rama de informática de la Comunidad de Madrid.	8802-8803
---	-----------

- **PE-1323/2000 RGEP.2505.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre tras la paralización de las obras durante varios años, fecha prevista para que se inaugure y entre en funcionamiento la Casa de la Cultura de Villamanta. 8803-8804
- **PE-1363/2000 RGEP.2612.** De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre realización del reparto de invitaciones para la celebración del “Día de los Derechos de la Infancia” el 20 de noviembre de 1999. 8804
- **PE-1496/2000 RGEP.3252.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fase en que se encuentra el proyecto de rehabilitación del Teatro Pavón, para destinarlo prioritariamente a la divulgación del Teatro Clásico. 8804-8805
- **PE-1543/2000 RGEP.3571.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que haya promovido o tenga previsto realizar la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura durante el año 2000, en materia de promoción de las Artes Escénicas. 8805
- **PE-1551/2000 RGEP.3647.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de que se transfiera a la Comunidad de Madrid el Centro de Documentación Teatral, dependiente de la Administración Central. 8805-8806
- **PE-1556/2000 RGEP.3655.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura, para apoyar las PYMES pertenecientes al sector cultural, en sus diferentes facetas y áreas. 8806
- **PE-1575/2000 RGEP.3726.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para, tras la aprobación de la Proposición No de Ley sobre los guerrilleros, trasladar al Gobierno de la Nación la petición de que desaparezcan de los expedientes de los mismos las expresiones despectivas e injuriosas como “bandido” o “malhechor”, dignificando de esta forma la memoria de estos combatientes por la libertad. 8806
- **PE-1589/2000 RGEP.3784.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto impulsar la Consejería de Cultura para apoyar a las orquestas de cámara y a los grupos de cámara instrumental o vocal que residen en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 8806-8807
- **PE-1614/2000 RGEP.3829.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos de coordinación que mantiene la Consejería de Cultura con el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música. 8807
- **PE-1643/2000 RGEP.3880.** Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre ayudas y subvenciones que tiene previsto destinar la Consejería de Cultura a la creación y producción de vídeos de danza. 8807

— PE-1644/2000 RGEF.3881. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que están paralizadas las obras de la Casa del Actor en el municipio de Las Rozas.	8807-8808
— PE-1653/2000 RGEF.3941. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para contribuir a mejorar la oferta cultural de Alcalá de Henares.	8808-8810
— PE-1674/2000 RGEF.3967. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones de la Consejería de Cultura para participar en el Programa de la Comisión Europea "Cultura 2000" (Apoyo de la Unión Europea a la Cultura).	8810
— PE-1678/2000 RGEF.3986. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión por la Consejería de Cultura de atender la petición del Ayuntamiento de Pinto para que este municipio se incorpore en el año 2001 al ciclo "Clásicos en Verano", habida cuenta de que dispone de escenarios adecuados como la denominada Torre de Éboli o la iglesia Santo Domingo.	8810
— PE-1695/2000 RGEF.4009. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura que en el año 2001 el municipio de Collado Villalba se incorpore al ciclo "Clásicos en Verano", habida cuenta de que tiene escenarios adecuados como la iglesia Virgen del Enebral del siglo XVI, tal y como lo ha solicitado la Corporación Local.	8810-8811
— PE-1697/2000 RGEF.4011. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones y medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para promocionar la denominada música étnica en la región de Madrid.	8811
— PE-1698/2000 RGEF.4014. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para apoyar los conciertos de coral y coros municipales, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	8811
— PE-1699/2000 RGEF.4015. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos que ha prestado o tiene previsto prestar la Consejería de Cultura al "Teatro de Calle" que vienen organizando diversos municipios de la Región.	8811
— PE-1700/2000 RGEF.4016. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar durante el segundo semestre del año 2000 la Consejería de Cultura para promocionar la celebración de conciertos, en los distintos municipios del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.	8811-8812
— PE-1757/2000 RGEF.3309 (Transformada de PCOP-176/2000 RGEF.3309). Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Consejería de Cultura para potenciar el Festival Internacional "Madrid en Danza".	8812

- **PE-1758/2000 RGEP.3316 (Transformada de PCOP-177/2000 RGEP.3316)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de poner en marcha un Plan de Promoción de la Producción Audiovisual madrileña. 8812
- **PE-1771/2000 RGEP.4037**. Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre existencia de conversaciones con la propiedad con el fin de adquirir para la Comunidad de Madrid el Castillo de Batres, y, en su caso, con qué resultados. 8812-8813
- **PE-1774/2000 RGEP.4044**. Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre intención de tomar alguna medida para impedir la celebración de fiestas privadas ilegales en el Monte del Pilar, durante los fines de semana, con grave riesgo de incendio forestal. 8813
- **PE-1794/2000 RGEP.2478 (Transformada de PCOC-162/2000 RGEP.2478)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Consejería de crear Archiveros Mancomunados para municipios de menos de 10.000 habitantes, especificando los que se han creado en la presente Legislatura. 8813-8814
- **PE-1798/2000 RGEP.3010 (Transformada de PCOC-199/2000 RGEP.3010)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura de organizar algún homenaje a la obra cinematográfica de Pedro Almodóvar, dada su vinculación a la Comunidad de Madrid. 8814
- **PE-1800/2000 RGEP.3063 (Transformada de PCOC-202/2000 RGEP.3063)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Cultura para apoyar y potenciar el teatro aficionado en la Comunidad de Madrid. 8814-8815
- **PE-1806/2000 RGEP.3361 (Transformada de PCOC-233/2000 RGEP.3361)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones previstas por la Consejería de Cultura con la finalidad de apoyar el desarrollo de la industria audiovisual madrileña. 8815
- **PE-1807/2000 RGEP.3451 (Transformada de PCOC-239/2000 RGEP.3451)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y medidas que tiene previsto adoptar para apoyar la producción de largometrajes en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. 8815
- **PE-1808/2000 RGEP.3649 (Transformada de PCOC-245/2000 RGEP.3649)**. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, en materia de apoyo a Fundaciones Culturales y Artísticas. 8815-8816
- **PE-1854/2000 RGEP.177 (Transformada de PCOC-45/2000 RGEP.177)**. Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Consejería de Medio Ambiente ante la pretensión por parte de los organizadores de la Vuelta Ciclista a España de situar una finalización de etapa en el alto de Abantos. 8816-8817

— PE-1918/2000 RGEP.4087. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos y respaldo institucional que tiene previsto prestar la Consejería de Cultura a “Alcalá en Danza” que está previsto se celebre del 14 al 29 de julio del año 2000.	8817
— PE-2043/2000 RGEP.610 (Transformada de PCOC-79/2000 RGEP.610). De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que no se ha hecho efectivo el pago de las entidades sin ánimo de lucro, subvencionadas por el IMMF en 1999.	8817-8818

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE PLENO

— **RESOLUCIÓN NÚM. 12/2000 DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, EN RELACIÓN CON EL DEBATE SOBRE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO** —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada los días 27 y 28 de septiembre de 2000, tras el Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno, aprobó las siguientes

RESOLUCIONES

NÚM. 1

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a negociar con las Organizaciones Sindicales, la reorganización de la jornada de trabajo en la Administración Pública Autonómica, basada en la efectividad, la flexibilidad laboral y la consecución de objetivos en el marco del Acuerdo Sectorial de Funcionarios y Convenio Colectivo para el Personal Laboral.

Este Pacto Global, por una mayor eficacia en la actuación administrativa, se desarrollará en el marco temporal que permitan los escenarios presupuestarios del Capítulo I en los próximos ejercicios, que posibiliten la progresiva implantación de la jornada laboral de 35 horas, en el ámbito de la Administración Autonómica”.

NÚM. 2

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de un Plan de Energías Alternativas y de los Derivados del Petróleo, al objeto de hacer menos dependiente a la Comunidad de Madrid de las principales fuentes energéticas”.

NÚM. 3

“La Asamblea de Madrid, dada la trascendencia e importancia que la celebración de unos Juegos Olímpicos representa para una ciudad, y las beneficiosas repercusiones que supondrían incluso para nuestra Región de cara a mejorar su proyección internacional: insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que apoye, decididamente, la candidatura de la Villa de Madrid a la organización de las Olimpiadas del año 2012, poniendo a disposición del Ayuntamiento de Madrid, todas las infraestructuras existentes, titularidad de la Administración

Autonómica, así como financiar una tercera parte del coste de la celebración de dichos juegos olímpicos, en el convencimiento de que una distribución del total del presupuesto en tres tercios asumidos, respectivamente, por la ciudad organizadora, la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid, permitirá dar la solvencia financiera al proyecto, que será determinante para el éxito de la candidatura”.

NÚM. 4

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una propuesta de calendario escolar para los niveles educativos de la enseñanza obligatoria. Dicha propuesta de calendario habrá de incluir la supresión de la denominada “Semana Blanca”, así como una reducción de los actuales periodos vacacionales. Todo ello, integrando una racionalización de los tiempos escolares y redundado en un calendario más ajustado a las necesidades de los niños y jóvenes.”

NÚM. 5

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a presentar en el plazo de un año, la ampliación de la actual propuesta de Lugares de Interés Comunitario, para la confección de la Red Natura 2000 de la Comunidad de Madrid, mediante la incorporación de aquellas vías pecuarias que por su trazado tengan una especial incidencia en la conexión de los actuales espacios protegidos, incluidos en la propuesta de LICs; así como la realización de un estudio, en el plazo de un año, sobre los caudales ecológicos o demandas ambientales, de los principales cursos fluviales, de la actual propuesta de Lugares de Interés Comunitario.”

NÚM. 6

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de las actuaciones que se están realizando en el proceso de transferencias sanitarias, mantenga periódicamente informados de las mismas a los agentes sociales y a la Comisión de Sanidad de la Asamblea y así mismo, cree un Consejo Técnico de Transferencias; y a su vez, se dirija al Gobierno de la Nación, para la creación de un Fondo Sanitario de Compensación Interterritorial, con el fin de que las transferencias sanitarias se produzcan durante la presente Legislatura de manera solidaria y simultánea, con las Comunidades Autónomas de régimen común que tienen pendientes de recibir dichas competencias”.

NÚM. 7

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que, a la conclusión del III Plan de Igualdad, se proceda a la elaboración del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y a que previo a la elaboración de dicho Plan, se anticipe el capítulo específico contra la Violencia hacia las Mujeres.”

Sede de la Asamblea, 7 de noviembre de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2000, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-63/2000 RGEP.5535.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a la creación del Instituto Madrileño del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, con las funciones básicas que se relacionan.

— **PNL-64/2000 RGEP.5536.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno al cumplimiento de la Proposición No de Ley 1/1998 R.161, en todos sus términos, y, en concreto, a elaborar un estudio sobre el número de madrileños afectados por los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, que quedaron excluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 1990 y 1992, expresando el número de afectados por el supuesto de permanencia en prisión al menos de un año y número de afectados por el supuesto de tener cumplida la edad de 65 años a fecha de 31 de diciembre de 1990.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”, y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 7 de noviembre de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

———— PNL-63/2000 RGEP.5535 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a la creación del Instituto Madrileño del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, con las funciones básicas que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consideración del agua como un patrimonio natural a conservar y como un recurso limitado que se debe utilizar de forma sostenible es un punto de partida inexcusable en el momento de enfocar los múltiples aspectos relacionados con las reservas y el consumo de agua.

Si bien en principio las reservas hídricas, tanto superficiales como subterráneas, permiten garantizar el suministro, incluido a largo plazo, parece evidente que sólo usando de forma prudente el recurso puede evitarse la realización de costosas, poco eficaces y altamente impactantes nuevas infraestructuras.

En consecuencia, se deben abandonar criterios de oferta ilimitada para, sin menoscabo de las funciones encomendadas al Canal de Isabel II, enmarcar la política de aguas de la Comunidad en una estrategia de Gestión Integrada del recurso, actuando también y de forma determinante, sobre la demanda.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación del Instituto Madrileño del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente cuyas funciones básicas serán las siguientes:

1. Promover la investigación sobre cantidad y calidad del agua en la región de Madrid, tanto superficial como subterránea, capacidad de recarga de los acuíferos y prospectiva de uso sostenible de los mismos, inventario, características y estado de uso de los pozos practicados en el territorio de la Comunidad y

caudales bombeados.

2. Propiciar el ahorro en el consumo doméstico, mediante las correspondientes campañas en su caso, actuaciones económicas pertinentes (subvenciones, distribución de equipos eficientes, etcétera).

3. Concertar con otros organismos públicos y privados el desarrollo de medidas de contención de la demanda por la utilización de tecnología y procesos más eficientes en el campo de los servicios y de la industria madrileña, así como en las explotaciones agrícolas de regadío.

4. Promover la más amplia participación social a través de las organizaciones sindicales, ecologistas, vecinales y patronales, Universidades, centros educativos y Organismos de Investigación públicos y privados, así como de las Entidades Locales en la plasmación y el desarrollo de la política que se realice en relación con la problemática del agua.

PNL-64/2000 RGEF.5536

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno al cumplimiento de la Proposición No de Ley 1/1998 R.161, en todos sus términos, y, en concreto, a elaborar un estudio sobre el número de madrileños afectados por los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, que quedaron excluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 1990 y 1992, expresando el número de afectados por el supuesto de permanencia en prisión al menos de un año y número de afectados por el supuesto de tener cumplida la edad de 65 años a fecha de 31 de diciembre de 1990.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 4 de junio de 1998, un año antes de la finalización de la IV Legislatura, se debatió en la Asamblea de Madrid una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la que se sometía al Pleno la elaboración de un estudio, en plazo no superior a tres meses, sobre el número de madrileños afectados por los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, que quedaron fuera de las Leyes de los Presupuestos Generales de los años 1990 y 1992 y la preparación de una Ley reguladora de la concreción de las correspondientes indemnizaciones a las personas que quedaron excluidas por no cumplir los requisitos de las mencionadas normas legales presupuestarias.

La mencionada Proposición No de Ley fue aprobada por unanimidad de los miembros del Pleno, después de ser aceptadas dos enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que se incorporan al texto, y en las que se ampliaba a seis meses el tiempo de elaboración del estudio y se cambiaba el rango normativo, de ley a decreto, de la concreción de los beneficiarios.

A pesar de que desde entonces se han presentado dos nuevas Proposiciones No de Ley sobre el mismo tema: una que fue formulada por el Grupo Parlamentario Socialista y aprobada por la Cámara en la que se reducía a un año el tiempo de prisión para tener derecho a indemnización; y la segunda, rechazada recientemente por el Pleno de la Asamblea, en la que se solicitaba por los grupos de la oposición, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Izquierda Unida, un incremento hasta 1.500 millones de pesetas del fondo total para hacer frente a los correspondientes pagos indemnizatorios, la desaparición del requisito de amnistía, y la aplicación del plazo de un año para la formulación y presentación de solicitudes por parte de los interesados. A pesar también del tiempo transcurrido

desde la aprobación de la primera Proposición No de Ley, más de dos años, en la que se debería haber presentado el estudio sobre el número de madrileños afectados por los supuestos recogidos en la Ley de Amnistía, dicho estudio no ha sido elaborado ni anunciado ni dado a conocer.

Por esta razón de flagrante incumplimiento, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta a la consideración de la Asamblea la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento, en todos sus términos, de la Proposición No de Ley 1/1998 RGEP.161, y, en concreto, a elaborar un estudio sobre el número de madrileños afectados por los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, que quedaron excluidos en los Presupuestos Generales del Estado de 1990 y 1992, expresando cuántos serían los afectados por el supuesto de permanencia en prisión al menos de un año, y cuántos serían los afectados por el supuesto de tener cumplida la edad de 65 años a fecha de 31 de diciembre de 1990.

2.5 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2000, de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Interpelaciones Parlamentarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid”.

Sede de la Asamblea, 7 de noviembre de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

———— I-36/2000 RGEP.5557 ————

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS-P, al Gobierno, sobre política para desarrollar las propuestas para la Formación Profesional, contenidas en el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, suscrito el 19 de enero de 1999.

INTERPELACIÓN

Política del Consejo de Gobierno para desarrollar las propuestas para la Formación Profesional, contenidas en el Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo de la Comunidad de Madrid, suscrito el 19 de enero de 1999.

2.6 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.6.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2000, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara,

se ordena su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”.

Sede de la Asamblea, 7 de noviembre de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

———— PE-2452/2000 RGEP.5500 ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre causas a que obedece el hundimiento de la parte de la iglesia de Robledillo de la Jara que tuvo lugar el pasado 22 de septiembre, cuando dicha iglesia estaba siendo objeto de rehabilitación.

PREGUNTA

¿A qué causas obedece el hundimiento de la parte de la iglesia de Robledillo de la Jara que tuvo lugar el pasado 22 de septiembre, cuando dicha iglesia estaba siendo objeto de rehabilitación?

———— PE-2453/2000 RGEP.5501 ————

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS-P, al Gobierno, sobre postura de la Consejería de Educación respecto al reconocimiento de un órgano de representación de los estudiantes universitarios que canalice sus demandas, según están analizando las Juntas de Delegados de las seis Universidades Públicas.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de la Consejería de Educación respecto al reconocimiento de un órgano de representación de los estudiantes universitarios que canalice sus demandas, según están analizando

las Juntas de Delegados de las seis Universidades Públicas?

———— **PE-2454/2000 RGEP.5502** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre relaciones de coordinación y colaboración que mantiene la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas con el Archivo Histórico Nacional.

PREGUNTA

¿Qué relaciones de coordinación y colaboración mantiene la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas con el Archivo Histórico Nacional?

———— **PE-2455/2000 RGEP.5503** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyo que ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas a la Biblioteca Municipal de La Cabrera.

PREGUNTA

¿Qué apoyo ha prestado o tiene previsto prestar la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas a la Biblioteca Municipal de La Cabrera?

———— **PE-2456/2000 RGEP.5504** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha prevista para que continúen las obras de rehabilitación de la iglesia de Robledillo de la Jara.

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto que continúen las obras de rehabilitación de la iglesia de Robledillo de la Jara?

———— **PE-2457/2000 RGEP.5505** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre proyectos de investigación que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura durante el año 2000, especificando el calendario de los mismos y las instituciones que han colaborado o esté previsto colaboren en su realización.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de investigación ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura durante el año 2000, especificando el calendario de los mismos y las instituciones que han colaborado o esté previsto colaboren en su realización?

———— **PE-2459/2000 RGEP.5507** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y actuaciones de catalogación de fondos bibliográficos que ha realizado o tiene previsto realizar, durante el año 2000, la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas y actuaciones de catalogación de fondos bibliográficos ha realizado o tiene previsto realizar, durante el año 2000, la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas?

PE-2460/2000 RGEP.5508

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre obras de restauración que se están realizando o está previsto se realicen en la Basílica de San Francisco el Grande de Madrid.

PREGUNTA

¿Qué obras de restauración se están realizando o está previsto se realicen en la Basílica de San Francisco el Grande de Madrid?

PE-2461/2000 RGEP.5509

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre concesión de permiso para que el Ayuntamiento de Pozuelo autorice la construcción en Monte Gancedo y Monte de Pozuelo.

PREGUNTA

¿Permitirá el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid que el Ayuntamiento de Pozuelo autorice la construcción en Monte Gancedo y Monte de Pozuelo?

PE-2462/2000 RGEP.5510

Del Diputado Sr. Garrido Hernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre existencia de proyecto urbanístico, que conozca, presentado por Xanadu 2000 u otra empresa, para edificar en los terrenos propiedad de la Comunidad de Madrid, ubicados en Arroyomolinos y en principio programados para la práctica de deportes de esquí.

PREGUNTA

¿Existe proyecto urbanístico, que conozca, presentado por Xanadu 2000 u otra empresa, para edificar en los terrenos propiedad de la Comunidad de Madrid, ubicados en Arroyomolinos y en principio programados para la práctica de deportes de esquí?

PE-2463/2000 RGEP.5511

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre conclusiones de las Jornadas sobre la Red de Teatros celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones de las Jornadas sobre la Red de Teatros celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial?

PE-2464/2000 RGEP.5512

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre compromisos que ha adquirido la Consejería de Cultura en las Jornadas sobre la Red de Teatros celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial, especificando dichos compromisos.

PREGUNTA

¿Qué compromisos ha adquirido la Consejería de Cultura en las Jornadas sobre la Red de Teatros celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial, especificando dichos compromisos?

PE-2465/2000 RGEP.5513

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre evaluación que ha realizado la

Consejería de Cultura de las Jornadas sobre la Red de Teatros, celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial.

PREGUNTA

¿Qué evaluación ha realizado la Consejería de Cultura de las Jornadas sobre la Red de Teatros, celebradas en el mes de septiembre en San Lorenzo de El Escorial?

————— **PE-2466/2000 RGEP.5537** —————

Del Diputado Sr. González Blázquez, del GPIU, al Gobierno, sobre número de solicitudes que se han presentado en Fuenlabrada para Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior y Programas de Garantía Social.

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han presentado en Fuenlabrada para Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior y Programas de Garantía Social?

————— **PE-2470/2000 RGEP.5568** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre fecha en que va a elaborar la Carta de Derechos del Usuario del Transporte Público.

PREGUNTA

¿Cuándo va a elaborar la Carta de Derechos del Usuario del Transporte Público?

————— **PE-2472/2000 RGEP.5570** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de fomentar la creación de itinerarios para bicicletas, en el interior de las ciudades de nuestra Región.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno fomentar la creación de itinerarios para bicicletas, en el interior de las ciudades de nuestra Región?

————— **PE-2476/2000 RGEP.5575** —————

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para disminuir la ludopatía entre los jóvenes a lo largo de esta Legislatura, detallando cada una de dichas medidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para disminuir la ludopatía entre los jóvenes a lo largo de esta Legislatura, detallando cada una de dichas medidas?

————— **PE-2477/2000 RGEP.5576** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre material informático que tiene previsto adquirir la Consejería de Cultura durante el año 2000, desglosado por Direcciones Generales y Servicios.

PREGUNTA

¿Qué material informático tiene previsto adquirir la Consejería de Cultura durante el año 2000,

desglosado por Direcciones Generales y Servicios?

2.6.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

———— PI-956/2000 RGEP.5565 ————

(Transformada de PE-2467/2000 RGEP.5565)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado desde 1995 para disminuir la ludopatía entre los jóvenes madrileños, detallando cada una de dichas medidas.

———— PI-957/2000 RGEP.5566 ————

(Transformada de PE-2468/2000 RGEP.5566)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para potenciar la seguridad vial en nuestra Comunidad, detallando cada una de dichas actuaciones.

———— PI-958/2000 RGEP.5567 ————

(Transformada de PE-2469/2000 RGEP.5567)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para garantizar los derechos de los ciudadanos, ante las constantes obras que se acometen en la vía pública, especificando cada una de dichas actuaciones.

———— PI-959/2000 RGEP.5569 ————

(Transformada de PE-2471/2000 RGEP.5569)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para considerar a la moto como vehículo preferente en las ciudades, potenciando su utilización como alternativa al vehículo particular, especificando cada una de dichas actuaciones.

———— PI-960/2000 RGEP.5572 ————

(Transformada de PE-2473/2000 RGEP.5572)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas desde 1995 para fomentar la utilización de la bicicleta en nuestra Comunidad, especificando cada una de dichas actuaciones.

———— PI-961/2000 RGEP.5573 ————

(Transformada de PE-2474/2000 RGEP.5573)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado desde 1995 para favorecer medios de transporte alternativos al vehículo privado.

———— PI-962/2000 RGEP.5574 ————

(Transformada de PE-2475/2000 RGEP.5574)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado para apoyar el Proyecto "Inter Milenium".

————— **PI-963/2000 RGEF.5582** —————

(Transformada de PE-2478/2000 RGEF.5582)

Del Diputado Sr. Iglesias Fernández, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones encaminadas a formar y concienciar a los futuros conductores en materia de seguridad vial, desde 1995, especificando cada una de dichas actuaciones.

**2.6.4 RESPUESTA A PREGUNTAS
FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 7 de noviembre de 2000.

El Presidente de la Asamblea

JESÚS PEDROCHE NIETO

————— **PE-346/2000 RGEF.932** —————

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS-P, al Gobierno, sobre actividades e iniciativas realizadas en desarrollo y previstas con el objeto de fomentar la rama de informática de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1997, creó el Organismo Autónomo I.C.C.M., Informática y Comunicaciones de

la Comunidad de Madrid, adscrito a la Consejería de Hacienda, tras la liquidación de la empresa pública I.C.M., Informática de la Comunidad de Madrid, S.A., lo que se tradujo en una mejora de la calidad de los mismos.

Entre las principales funciones asignadas a dicho Organismo, se establecían las relacionadas con el desarrollo de aplicaciones informáticas y sistemas de información para la Comunidad de Madrid, así como la formación de su personal en la utilización de los productos y del equipo lógico integrado. Del mismo modo, se le asignaron las competencias relativas a la prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Comunidad de Madrid, a cuyo fin le corresponde la administración de los equipos físicos y lógicos de tratamiento de la información y de las comunicaciones que se encuentren instalados en la misma.

Es evidente que la evolución de las nuevas tecnologías, el crecimiento de los sistemas de información actualmente implantados, y la previsión del importante aumento que se producirá debido al crecimiento vegetativo y a la asunción de las nuevas transferencias competencia de la Comunidad de Madrid, hacen que el actual modelo de prestación de servicios informáticos y de comunicaciones esté en permanente evolución, con el fin de que no se produzca un importante desfase entre la demanda y la oferta de servicios. Para ello, es necesario diseñar y establecer un nuevo modelo de prestación de servicios informáticos y de comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

En este sentido y desde su creación, el Organismo Autónomo Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid ha venido desarrollando diferentes actuaciones a fin de hacer efectivos cada uno de los objetivos estratégicos establecidos en materia de prestación de servicios a la Comunidad de Madrid, y que abarcan los entornos de informática y comunicaciones de voz y datos de todo el ámbito de

su competencia.

Entre los principales objetivos estratégicos puestos en marcha, y que se desarrollarán durante este año hay que destacar:

- Finalización de la adecuación de los sistemas de información al efecto 2000 e incorporación del euro a los mismos.
- Ampliación y optimización de los sistemas de información para una mejor atención y un mayor acercamiento de la Administración al ciudadano.
- Ampliación y mejora de los sistemas de información para la gestión de los ingresos públicos.
- Optimización y modernización de los Sistemas de Información para la gestión hospitalaria.
- Optimización de las infraestructuras y procesos para una mejor explotación, administración y desarrollo de los sistemas de información.
- Extensión de la cobertura de las redes de información electrónica, tanto internas (Intranet), como externas (Internet).
- Asimilación e integración de nuevos sistemas de información que garanticen los procesos de transferencias de competencias a la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1323/2000 RGEP.2505** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre tras la paralización de las obras durante varios años, fecha prevista para que se inaugure y entre en funcionamiento la Casa de la Cultura de Villamanta.

RESPUESTA

La Casa de Cultura de Villamanta es una de las actuaciones financiadas conjuntamente entre el municipio y la Comunidad de Madrid, dentro del plan PRISMA. Su puesta en funcionamiento está pendiente de la próxima finalización de las obras, la fecha de inauguración se establecerá de común acuerdo entre las dos administraciones que han financiado el citado proyecto.

————— **PE-1363/2000 RGEP.2612** —————

De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre realización del reparto de invitaciones para la celebración del "Día de los Derechos de la Infancia" el 20 de noviembre de 1999.

RESPUESTA

Dos son los actos básicos de participación abierta y puntual presencia de asistentes:

- CELEBRACIÓN FESTIVAL EN EL PARQUE DE ATRACCIONES

- a) Entrada al recinto del parque y acceso gratis a tres atracciones.

- Destinatarios: los niños de colegios participantes en el concurso "Una sociedad

para todas las edades". Fueron 30.000 invitaciones, de las que 20.000 aproximadamente, se reparten entre los colegios participantes, y son ellos los encargados de distribuirlos entre los niños. Se garantizó siempre la presencia de los colegios cuyos alumnos habían recibido algún premio.

- Las otras 10.000, fue un reparto institucional del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, en centros propios, de educación y juventud, entre entidades y ONGS, autoridades, trabajadores del I.M.M.F, y demás compromisos institucionales. A cada invitación de esas características se agregaron el doble de bonos de descuento en la entrada hasta un total de 60.000 aproximadamente.

b) Entrada al Ballet Joven "África Guzmán". Entrada libre hasta llenar el aforo de 2.000 localidades.

CONCIERTO INSTITUCIONAL CON LA INTERVENCIÓN DE LA JOVEN ORQUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

No se editó entrada o taquillaje, sino que se hicieron 2.000 invitaciones institucionales, que se distribuyeron al cincuenta por ciento la Consejería de Educación, titular de la Orquesta, y el I.M.M.F. El reparto de cada parte se hizo con criterio abierto, primando la presencia de la infancia, centros propios de menores o conservatorios..., los abuelos y las institucionales (se invitó a todas las Direcciones Generales del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Asamblea de Madrid...)

PE-1496/2000 RGE.3252

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre fase en que se encuentra el proyecto de rehabilitación del Teatro Pavón, para destinarlo prioritariamente a la divulgación del Teatro Clásico.

RESPUESTA

Informe: Que las obras de rehabilitación del Teatro Pavón, que van a permitir su reapertura, se están llevando a cabo gracias a la iniciativa privada de un grupo de profesionales del teatro.

El Consorcio de Rehabilitación de Teatros de Madrid, del que forman parte el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el Ayuntamiento de Madrid, y la propia Comunidad, en la convocatoria de ayudas de 1999, concedió una subvención de 35.000.000 de pesetas a la empresa gestora de dicho teatro para sufragar parte de los gastos de las obras de recuperación del mismo. Una vez que sean justificadas las correspondientes certificaciones de obra, el Consorcio procederá al abono de la cantidad subvencionada.

PE-1543/2000 RGE.3571

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que haya promovido o tenga previsto realizar la Dirección General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura durante el año 2000, en materia de promoción de las Artes Escénicas.

RESPUESTA

Informe: Que la Consejería de Cultura, a

través de la Dirección General de Promoción Cultural, realiza diferentes acciones con el objetivo de fomentar y promover el teatro, la música y la danza en el ámbito de nuestra Comunidad. En concreto:

1.- La programación de espectáculos de teatro, música y danza en los teatros que gestiona directamente la propia Consejería.

2.- La realización anual de los diversos festivales escénicos organizados, bien directamente por la Consejería (Festival de Otoño, Teatralia, Arte Sacro, Madrid en Danza, Clásicos en Verano), bien indirectamente en colaboración con otras administraciones y entidades (Alternativa, Teatro de Humor, Música Antigua de Aranjuez, Teatro Clásico, etcétera).

3.- Las convocatorias anuales de ayudas para fomentar la creación y exhibición de diferentes producciones musicales y escénicas. Asimismo, las ayudas al mantenimiento de salas, a la rehabilitación de teatros y al funcionamiento de la Red de Teatros de la Comunidad.

4.- La gestión y consolidación de las subvenciones nominativas aprobadas en los presupuestos anuales de la Comunidad y destinadas a entidades con una gran implantación y relevancia en la realidad cultural madrileña.

————— **PE-1551/2000 RGEP.3647** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de que se transfiera a la Comunidad de Madrid el Centro de Documentación Teatral, dependiente de la Administración Central.

RESPUESTA

Informo: Que entre los objetivos de la Consejería de Cultura no está el exigir o solicitar la transferencia del Centro de Documentación Teatral, dependiente del Instituto Nacional de Artes Escénicas y Musicales, del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Dado que su sede está en la capital de España hemos considerado mucho más conveniente, teniendo en cuenta el beneficio de los usuarios, establecer un convenio con dicha entidad, de modo que exista dentro del mismo un sector especializado sobre la escena madrileña.

————— **PE-1556/2000 RGEP.3655** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado o tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura, para apoyar las PYMES pertenecientes al sector cultural, en sus diferentes facetas y áreas.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura convoca anualmente diferentes líneas de ayudas encaminadas a desarrollar y dinamizar la cultura regional en todas sus acepciones, fomentando la actividad que realizan la mayoría de las empresas que operan en el sector cultural. El tejido empresarial cultural está integrado en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas, por lo que todas las acciones que realiza esta Consejería bien directamente, bien indirectamente inciden en el conjunto de empresas culturales de nuestra región.

————— **PE-1575/2000 RGEP.3726** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para, tras la aprobación de la Proposición No de Ley sobre los guerrilleros, trasladar al Gobierno de la Nación la petición de que desaparezcan de los expedientes de los mismos las expresiones despectivas e injuriosas como “bandido” o “malhechor”, dignificando de esta forma la memoria de estos combatientes por la libertad.

RESPUESTA

El Consejo de Gobierno ha dado traslado al Gobierno de la Nación de la Resolución de la Asamblea de Madrid, de 21 de octubre de 1999, aprobada tras el debate de la Proposición No de Ley 7(V)/1999 R.5775, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en la que insta la rehabilitación total de los combatientes guerrilleros españoles y la estimación de su período de actividad en la guerrilla a efectos del reconocimiento de las prestaciones sociales que de la misma se puedan derivar, así como al traslado de archivos sobre la guerrilla al Archivo de la Guerra Civil.

La certificación del citado Acuerdo fue remitida al Gobierno de la Nación a través del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad de Madrid.

————— **PE-1589/2000 RGEP.3784** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto impulsar la Consejería de Cultura para apoyar a las orquestas de cámara y a los grupos de cámara instrumental o vocal que residen en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Informe: Que la Consejería de Cultura tiene entre sus objetivos la promoción, fomento y difusión de la música en nuestra región.

Anualmente, la Consejería publica una convocatoria de ayudas, a la que pueden acogerse las asociaciones culturales sin ánimo de lucro, para el desarrollo de diferentes actividades culturales.

Como la mayoría de las orquestas de cámara y grupo de cámara instrumentales son asociaciones sin ánimo de lucro, se acogen a esta convocatoria para el desarrollo de diversas actividades musicales.

————— **PE-1614/2000 RGEP.3829** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre mecanismos de coordinación que mantiene la Consejería de Cultura con el Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música.

RESPUESTA

Informe: Que la colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y Musicales del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, se realiza en diferentes ámbitos y siempre con el objetivo de coordinar los recursos que ambas Administraciones destinan a fomentar y promover las artes escénicas en la Comunidad de Madrid.

Esta colaboración se concreta en:

1.- La participación de representantes de dicho Instituto en el Consejo de Cultura de la

Comunidad de Madrid.

2.- En aquellas fundaciones e instituciones con una clara relevancia cultural en nuestra región, representantes de ambas administraciones forman parte de sus patronatos y órganos de gobierno. Ejemplo de ello es el patronato del Teatro Real, el Consorcio de Rehabilitación de Teatros, la Fundación Abadía, etcétera.

3.- Además, existe una estrecha colaboración en la política de ayudas en los distintos sectores de las artes escénicas, con la finalidad de conseguir una máxima eficacia en la asignación de los recursos económicos.

4.- Por último, a lo largo del año se pueden producir otro tipo de colaboraciones en el desarrollo de eventos y actividades de diferente índole, que pueden llevarse a cabo gracias a la colaboración de las dos administraciones.

————— **PE-1643/2000 RGEP.3880** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre ayudas y subvenciones que tiene previsto destinar la Consejería de Cultura a la creación y producción de vídeos de danza.

RESPUESTA

Informe: Que la Consejería de Cultura ha valorado la necesidad de abordar en el próximo ejercicio presupuestario las ayudas a la creación y producción de vídeos de danza, una vez que se hayan solucionado los diferentes problemas administrativos que plantea la legislación vigente para este tipo de ayudas.

En la última reunión de la Comisión de Danza del Consejo de Cultura, de la que Su Señoría forma parte, se trató este tema y ya se señaló la necesidad de fomentar este tipo de creación.

————— **PE-1644/2000 RGEP.3881** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que están paralizadas las obras de la Casa del Actor en el municipio de Las Rozas.

RESPUESTA

Informe: Que la Consejería de Cultura ha consignado la cantidad de 50.000.000 pesetas para la construcción de la Casa del Actor en el municipio de Las Rozas. Una vez que se justifiquen las obras, se procederá al abono de la mencionada cantidad.

————— **PE-1653/2000 RGEP.3941** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para contribuir a mejorar la oferta cultural de Alcalá de Henares.

RESPUESTA

A) Las principales medidas que tiene previsto la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas, para contribuir a mejorar la oferta cultural de Alcalá de Henares en el ámbito de los museos, van encaminadas principalmente a mejorar la infraestructura de los museos de titularidad de la Comunidad de Madrid, con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

1.- Museo Casa Natal de Cervantes. Recientemente se ha sometido a obras de ampliación y remodelación con diversas actuaciones:

- Sustitución del lucernario del museo, realizándose una nueva cubierta acristalada traslúcida.
- Reparación de todas las cubiertas, vigas y elementos sustentantes de madera del patio.
- Restauración de las pinturas murales de la sala "despacho".
- Instalación de una nueva iluminación en todas las salas, climatización, instalación completa de seguridad en todas las áreas.
- Rehabilitación de la cueva y su acceso: zona recuperada para la proyección al público de un audiovisual sobre la vida de Cervantes.
- Rehabilitación de la casa contigua al museo, que ha dotado al mismo de nuevos espacios expositivos y de difusión cultural: nuevas salas de exposición permanente para la importante colección de Ediciones Cervantinas con que cuenta el museo, biblioteca para investigadores y nuevas salas de difusión.

Actualmente se están realizando obras de remodelación de la fachada de la parte ampliada y se está amueblando la sala de conferencias con el fin de que en estos espacios se puedan realizar diversas actividades: conferencias, presentación de libros, audiovisuales, actividades pedagógicas, etcétera.

También se está realizando un nuevo acceso a la cueva con el fin de poder hacer este espacio,

destinado a la proyección de un audiovisual sobre la vida de Cervantes, más accesible al público.

Paralelamente se está realizando el montaje definitivo de todas las salas de recreación de ambientes del museo, gradualmente, sala por sala, con el fin de no alterar el normal funcionamiento y el acceso de los visitantes.

Concretando, las actuaciones más inmediatas que se van a poner en marcha próximamente son:

- Apertura al público de la cueva del museo, con un audiovisual sobre la vida de Cervantes, realizado con avanzada tecnología.
- Montaje definitivo de la sala "Estrado de Damas".
- "Retablo de Maese Pedro". Se va a instalar en una de las salas una recreación muy especial y novedosa del citado retablo con marionetas. Será una estancia dedicada a todo el público, pero especialmente al público infantil.

2.- Museo Arqueológico Regional: paralelamente a la realización del proyecto museográfico para la instalación definitiva de todas las salas, se está poniendo en marcha actualmente los distintos departamentos que configurarán su organigrama de trabajo dotando el Museo de especialistas en las distintas materias: conservación, investigación y difusión, entre otros. Además, el Museo Arqueológico Regional, ofrece un programa de exposiciones temporales a lo largo de todo el año 2000. Asimismo, en este museo se han comenzado ya las labores de inventariado de piezas y organización de almacenes.

Otra actuación importante es la próxima

convocatoria de subvenciones a Corporaciones locales a la cual podrá optar Alcalá de Henares para protección, conservación y mantenimiento de museos y colecciones municipales.

Por otra parte y a través del Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas colabora con el Municipio de Alcalá de Henares:

Organización de la XV Muestra del Libro Infantil y Juvenil que tendrá lugar del 1 al 30 de noviembre.

La Comisión de Selección para la adjudicación de subvenciones de actividades de Promoción del Libro y la Lectura (Orden 240/2000, de 28 de abril), ha propuesto una subvención de 275.000 pesetas para este municipio.

Subvención por importe de 1.100.000 pesetas acogándose a la Orden 39/2000, de 29 de enero, para adquisición de mobiliario del punto de servicio instalado en la Plaza Juan XXIII de Alcalá de Henares.

Dotación de un incremento de fondos con destino a la red de bibliotecas municipales por un importe de 2.750.000 pesetas.

B) A través de la Dirección General de Promoción Cultural, esta Consejería colabora de modo significativo con los siguientes programas:

- 1.- Participación en la Red de Teatros.
- 2.- Participación en el programa "Clásicos en Verano".
- 3.- Apoyo al Centro de Estudios Cervantinos.

4.- Próxima apertura, una vez solventados los problemas de seguridad, del antiguo Corral de Zapateros (Teatro Chico).

5.- Participación en el Festival de Cortometrajes.

6.- Proyecto de creación de un Festival de Arte Clásico.

7.- Ayudas para la realización de programas del Ayuntamiento.

8.- Ayudas a diversas asociaciones culturales sin ánimo de lucro.

————— **PE-1674/2000 RGEF.3967** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsiones de la Consejería de Cultura para participar en el Programa de la Comisión Europea "Cultura 2000" (Apoyo de la Unión Europea a la Cultura).

RESPUESTA

Informe: Que la Consejería de Cultura ha previsto iniciar la participación en el Programa Cultura 2000-2004 con un primer proyecto denominado "L'art à l'hôpital" que se desarrollará en París, Bruselas y Madrid, con la finalidad de realizar diversas actividades plásticas en los hospitales de estas tres ciudades. Concretamente en Madrid, el centro sanitario elegido es el Hospital Infantil "San Rafael".

La Consejería espera continuar la participación en otros proyectos, que por su interés tengan una clara incidencia en la realidad cultural

madrileña.

———— **PE-1678/2000 RGEP.3986** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión por la Consejería de Cultura de atender la petición del Ayuntamiento de Pinto para que este municipio se incorpore en el año 2001 al ciclo "Clásicos en Verano", habida cuenta de que dispone de escenarios adecuados como la denominada Torre de Éboli o la iglesia Santo Domingo.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura tiene entre sus objetivos promocionar y fomentar la música clásica, y facilitar que el mayor número de ciudadanos disfruten de la misma. Para ello, la realización anual del ciclo "Clásicos en Verano" persigue una mayor participación de los pueblos de nuestra Comunidad. En la programación del ciclo para el año 2001 se tendrán en cuenta las solicitudes municipales presentadas y los espacios históricos propuestos, procurando extender el mismo, al mayor número de municipios posible, siempre en función de las disponibilidades presupuestarias.

———— **PE-1695/2000 RGEP.4009** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura que en el año 2001 el municipio de Collado Villalba se incorpore al ciclo "Clásicos en Verano", habida cuenta de que tiene escenarios adecuados como la iglesia Virgen del Enebral del siglo XVI, tal y como lo ha solicitado la Corporación Local.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura tiene entre sus objetivos promocionar y fomentar la música clásica, y facilitar que el mayor número de ciudadanos disfruten de la misma. Para ello, la realización anual del ciclo "Clásicos en Verano" pretende una mayor participación de los pueblos de nuestra Comunidad. En la programación del ciclo para el año que viene se tendrán en cuenta las solicitudes presentadas, los espacios históricos propuestos, procurando extender el mismo al mayor número de municipios posible, en función de las disponibilidades presupuestarias.

———— **PE-1697/2000 RGEP.4011** ————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones y medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para promocionar la denominada música étnica en la región de Madrid.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura entre las actividades que desarrolla a lo largo del año, programa diferentes eventos y espectáculos que tienen un claro componente étnico, ya que corresponden a diferentes culturas de la nuestra; por ello, no hay una acción específica de promoción de la denominada música étnica (que incluye desde el flamenco hasta la música celta), sino que todas las actividades programadas están salpicadas de actuaciones que se incluyen por su calidad, y sobre todo también por su creciente demanda entre el público madrileño.

PE-1698/2000 RGEP.4014

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura para apoyar los conciertos de coral y coros municipales, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Informo: Que la mayoría de los coros existentes en nuestra comunidad son asociaciones culturales sin ánimo de lucro, y por lo tanto, pueden acogerse a las distintas modalidades de ayudas que convoca anualmente la Consejería de Cultura para facilitar su mantenimiento y el desarrollo de diferentes actividades.

Asimismo, la Consejería también les ayuda mediante la programación específica de conciertos corales en los distintos eventos y festivales que desarrolla la Comunidad de Madrid.

PE-1699/2000 RGEP.4015

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos que ha prestado o tiene previsto prestar la Consejería de Cultura al "Teatro de Calle" que vienen organizando diversos municipios de la Región.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura ha apoyado con una ayuda económica de 3.000.000 pesetas al Festival de Calle que se realiza en el municipio de Getafe.

PE-1700/2000 RGEP.4016

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar durante el segundo semestre del año 2000 la Consejería de Cultura para promocionar la celebración de conciertos, en los distintos municipios del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura, entre las actuaciones previstas para el segundo semestre del año 2000, en el ámbito de la música, ha programado la realización del ciclo "Clásicos en Verano" en diferentes municipios madrileños. Asimismo están previstos diferentes espectáculos musicales incluidos en el Festival de Otoño, que se desarrollarán en distintos ayuntamientos. La Red de Teatros también ofrece la posibilidad de que los teatros municipales puedan incluir una programación musical antes de que finalice el año 2000.

PE-1757/2000 RGEP.3309**(Transformada de PCOP-176/2000 RGEP.3309)**

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la Consejería de Cultura para potenciar el Festival Internacional "Madrid en Danza".

RESPUESTA

Informo: Que las medidas adoptadas por la Consejería de Cultura para potenciar el Festival Internacional "Madrid en Danza", han sido las siguientes:

1.- Ampliación del presupuesto respecto de

años anteriores.

2.- Ampliación del número de espectáculos y de representaciones.

3.- Presencias más amplia en municipios de la Comunidad Autónoma y en otros recintos escénicos de la capital.

4.- Mayor promoción publicitaria.

5.- Realización de otras actividades paralelas: exposiciones, seminarios y talleres.

————— **PE-1758/2000 RGE.3316** —————

(Transformada de PCOP-177/2000 RGE.3316)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de poner en marcha un Plan de Promoción de la Producción Audiovisual madrileña.

RESPUESTA

Informe: Que la Consejería de Cultura realiza diferentes acciones para promocionar la producción audiovisual madrileña, que si bien no reciben la denominación específica de plan, se corresponden con acciones planificadas para obtener la máxima eficacia de las mismas. Entre ellas cabe destacar la ayuda a la producción de cortometrajes y a la elaboración de guiones, y las colaboraciones y subvenciones a municipios y asociaciones para la realización de diferentes festivales, maratones y encuentros, donde se exhibe y promociona la producción audiovisual madrileña.

————— **PE-1771/2000 RGE.4037** —————

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre existencia de conversaciones con la propiedad con el fin de adquirir para la Comunidad de Madrid el Castillo de Batres, y, en su caso, con qué resultados.

RESPUESTA

Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún tipo de negociación con la propiedad, ni se ha instruido el correspondiente expediente de contratación patrimonial para su compra, de conformidad con la normativa vigente, ya que para su inicio es preciso que sea a través de la Consejería interesada y competente propuesta al respecto, supuesto que hasta la fecha no se ha producido.

————— **PE-1774/2000 RGE.4044** —————

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre intención de tomar alguna medida para impedir la celebración de fiestas privadas ilegales en el Monte del Pilar, durante los fines de semana, con grave riesgo de incendio forestal.

RESPUESTA

Le informo que la Consejería de Medio Ambiente vigila el cumplimiento de la legislación estatal y autonómica en materia de medio ambiente, en especial la Ley de Montes, de 8 de junio de 1957, la Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid y el Decreto 111/2000, de la Consejería de Medio Ambiente, por el que se modifica el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA).

Todo lo que vaya en contra de esta legislación podrá ser sancionado por esta Consejería en el ámbito de sus competencias en cuanto a su afección al medio ambiente.

Por otra parte, la competencia en materia de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas corresponde a la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Empleo, organismo que tiene encomendada la función de informar respecto a la autorización de fiestas y su carácter legal o ilegal.

————— **PE-1794/2000 RGEP.2478** —————

(Transformada de PCOC-162/2000 RGEP.2478)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto de la Consejería de crear Archiveros Mancomunados para municipios de menos de 10.000 habitantes, especificando los que se han creado en la presente Legislatura.

RESPUESTA

Según el Plan Regional para los Archivos Municipales de la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes deben tener un archivero -Técnico Superior, Grupo A-. Los Ayuntamientos de municipios de entre 10.000 y 20.000 habitantes deben tener Ayudante de archivos -Técnico Diplomado, Grupo B -. Finalmente, establece que para los municipios de menos de 10.000 habitantes, los documentos están a cargo del Secretario del Ayuntamiento. Respecto de los documentos en fase de archivo histórico, pueden suscribir un convenio de depósito con el Archivo Regional, mediante el cual, los documentos serán instalados adecuadamente, se realizará su inventario y se microfilmarán para asegurar su conservación.

No obstante, y dado que la dotación de personal técnico es básica para dar tratamiento archivístico adecuado a los documentos municipales, los municipios con menos de 10.000 habitantes que no consideren la posibilidad de depositar sus documentos en el Archivo Regional, y no cuenten con dotación presupuestaria para los gastos derivados de la creación de una plaza de archivero, pueden mancomunar este servicio.

La constitución de las mancomunidades son voluntarias. La Comunidad de Madrid en este sentido tiene un papel de asesoramiento que va en la línea de creación de la mancomunidad y/o el tratamiento archivístico que se debe dar a los documentos para que quede garantizada su conservación, organización y el servicio en las cuatro fases de archivo en las sedes de cada uno de los centros de archivo de los municipios mancomunados.

En la actualidad en el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, existe una mancomunidad: Puerta de la Sierra, formada por Cabanillas de la Sierra y Venturada. Se creó en 1999.

Anteriormente, desde 1995 estos municipios junto con El Molar firmaron un convenio para atender el servicio de archivo. En la actualidad, los municipios mancomunados son Venturada y Cabanillas. Para el servicio de archivo, El Molar se ha vinculado a estos municipios mediante un convenio específico.

Pese a ser la única mancomunidad existente, ha habido otros municipios que han solicitado al Archivo Regional información sobre la constitución de estas mancomunidades. El municipio de Villanueva del Pardillo solicitó en 1996 la colaboración de la Comunidad de Madrid para la formación de una mancomunidad con Colmenarejo, Brunete, Villanueva de la Cañada y Quijorna.

El Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

solicitó de nuevo la colaboración de la Comunidad, pero esta vez los municipios con los que se mancomunaba eran: Colmenarejo, Quijorna y Sevilla la Nueva.

No obstante, está en estudio el proyecto de abrir una línea de actuación nueva para el fomento de la creación de puestos de trabajo de archivero mancomunado. Mediante subvención, la Comunidad de Madrid podría sufragar los gastos derivados para la creación de este puesto de trabajo, para dar tratamiento archivístico adecuado a los documentos de archivo, en sus cuatro fases, del municipio beneficiario.

———— PE-1798/2000 RGE.P.3010 ————

(Transformada de PCOC-199/2000 RGE.P.3010)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre previsión de la Consejería de Cultura de organizar algún homenaje a la obra cinematográfica de Pedro Almodóvar, dada su vinculación a la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura subvenciona diferentes actividades culturales desarrolladas en el Círculo de Bellas Artes. Entre estas actividades, el Cine Estudio Círculo de Bellas Artes ha realizado un ciclo, del 17 al 30 de abril, dedicado al director Pedro Almodóvar. Durante estos días, ha podido verse la filmografía completa de dicho autor.

———— PE-1800/2000 RGE.P.3063 ————

(Transformada de PCOC-202/2000 RGE.P.3063)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Cultura para apoyar y potenciar el teatro aficionado en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura, con la finalidad de fomentar y apoyar el teatro de aficionados en nuestra región, realiza anualmente distintas convocatorias de ayudas. De esta forma se conceden subvenciones para proyectos específicos a la Federación Madrileña de Teatro Amateur, a la Coordinadora de Asociaciones Culturales (C.O.A.C.U.M.), donde se han integrado la mayoría de los grupos de teatro de aficionados, y a diferentes asociaciones culturales sin ánimo de lucro.

———— PE-1806/2000 RGE.P.3361 ————

(Transformada de PCOC-233/2000 RGE.P.3361)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre medidas y actuaciones previstas por la Consejería de Cultura con la finalidad de apoyar el desarrollo de la industria audiovisual madrileña.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura lleva a cabo diferentes acciones con la finalidad de fomentar el desarrollo de la industria audiovisual madrileña.

Entre estas acciones se encuentran las convocatorias anuales de ayudas para la producción que cortometrajes y la elaboración de guiones. Asimismo hay un claro apoyo a la exhibición mediante las ayudas para la realización de diversos festivales, maratones y exhibiciones que se realizan a lo largo

del año en colaboración con distintos municipios y asociaciones.

También debemos tener en cuenta la estrecha colaboración de la Consejería con la Escuela Cine, que está favoreciendo la incorporación de nuevos profesionales al sector audiovisual.

————— **PE-1807/2000 RGEF.3451** —————

(Transformada de PCOC-239/2000 RGEF.3451)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre iniciativas y medidas que tiene previsto adoptar para apoyar la producción de largometrajes en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura está estudiando la creación de una nueva línea de subvenciones para apoyar la realización de largometrajes en nuestra región, y facilitar que los nuevos creadores puedan desarrollar sus proyectos.

Las disponibilidades presupuestarias de los próximos ejercicios, condicionarán la viabilidad de esta propuesta.

————— **PE-1808/2000 RGEF.3649** —————

(Transformada de PCOC-245/2000 RGEF.3649)

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería de Cultura, en materia de apoyo a Fundaciones Culturales y Artísticas.

RESPUESTA

Informo: La Consejería de Cultura apoya a las Fundaciones Culturales y Artísticas con diferentes acciones.

a) Mediante las subvenciones nominativas incluidas en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, para aquellas Fundaciones cuya importancia e implantación en nuestra Comunidad, así lo requieran.

b) Todas las Fundaciones culturales y/o artísticas son consideradas como entidades sin ánimo de lucro y, como tales, pueden acceder a las subvenciones que para este tipo de ayudas convoca anualmente.

c) Cualquier Fundación cultural puede presentar proyectos en esta Consejería, que por su rentabilidad social y cultural, y en función de las disponibilidades presupuestarias, puedan ser susceptibles de llevarse a cabo como actividades concretas de desarrollo y fomento cultural.

————— **PE-1854/2000 RGEF.177** —————

(Transformada de PCOC-45/2000 RGEF.177)

Del Diputado Sr. Setién Martínez, del GPIU, al Gobierno, sobre medidas que piensa tomar la Consejería de Medio Ambiente ante la pretensión por parte de los organizadores de la Vuelta Ciclista a España de situar una finalización de etapa en el alto de Abantos.

RESPUESTA

Le comunico que por medio de la Dirección

General de Medio Natural se vigilará el cumplimiento estricto del siguiente condicionado:

1. El recorrido de la etapa se ajustará en todo su trazado al itinerario previsto que se adjunta.

2. En ningún momento podrá abrirse vías nuevas para el desarrollo de la prueba.

3. Sólo se permitirá el acceso rodado al monte a los vehículos de la Organización de la Vuelta Ciclista a España que hayan sido autorizados por la Consejería de Medio Ambiente, previa aportación de marca, modelo, número de matrícula y organismo o empresa a la que representa.

Circularán por la vía del monte de "La Jurisdicción", los ciclistas acompañados de los vehículos imprescindibles para el desarrollo de la competición. El resto de los vehículos, el mínimo necesario para la prueba, accederán a la línea de meta por el camino de Peguerinos, por donde asimismo abandonarán dicha zona. En ningún momento estos vehículos tendrán acceso al resto de las vías del monte, que permanecerán cerradas.

4. El público asistente como espectadores a la prueba sólo podrá acceder a pie al monte, o en bicicleta por las vías existentes, por lo cual los accesos a todo su recorrido quedarán cerrados al tráfico de vehículos a motor por la Guardia Civil a las 14,00 horas del día anterior a la prueba, debiendo desalojarse a todos los vehículos existentes en el interior, para lo cual se advertirá esta eventualidad en los citados accesos mediante los oportunos carteles indicadores.

5. Por parte de la Organización de la Vuelta Ciclista a España, no podrán utilizarse pinturas para señalización, ni carteles clavados sobre la vegetación.

6. Quedará prohibido abandonar por parte de la Organización, cualquier tipo de residuo a lo largo de todo el trayecto, incluida la zona de meta, que deberán ser recogidos de forma inmediata. Para ello contará con la colaboración del muy Ilustre Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

7. Queda prohibido el uso del fuego o de material y maquinaria que pudiera originarlo.

8. La Consejería de Medio Ambiente no se responsabilizará de cualquier suceso que pueda producirse como consecuencia del estado del firme o demás características del trazado por el que discurre la prueba.

9. La Consejería de Medio Ambiente no se responsabilizará de ningún tipo de daños que tanto sobre personas, como sobre bienes puedan producirse por la Organización de la Vuelta Ciclista.

10. La Organización de la Vuelta Ciclista a España será la responsable de los daños que sus personas o medios, causen al suelo, a la flora o la fauna, o a otros bienes ajenos que se produzcan por cualquier tipo de culpa o negligencia de la organización.

————— **PE-1918/2000 RGEP.4087** —————

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS-P, al Gobierno, sobre apoyos y respaldo institucional que tiene previsto prestar la Consejería de Cultura a "Alcalá en Danza" que está previsto se celebre del 14 al 29 de julio del año 2000.

RESPUESTA

Informo: Que la Consejería de Cultura

participa en diferentes actividades culturales desarrolladas en Alcalá de Henares, pero en el caso concreto de "Alcalá en Danza", fuera de la colaboración existente en la Red de Teatros para programar actividades de danza y teatro en el Teatro Cervantes, no ha habido solicitud expresa del Ayuntamiento.

———— PE-2043/2000 RGEP.610 ————

(Transformada de PCOC-79/2000 RGEP.610)

De la Diputada Sra. Álvarez Durante, del GPS-P, al Gobierno, sobre razones por las que no se ha hecho efectivo el pago de las entidades sin ánimo de lucro, subvencionadas por el IMMF en 1999.

RESPUESTA

La convocatoria de subvenciones para el ejercicio 1999 del Instituto Madrileño del Menor y la Familia para Entidades sin ánimo de lucro, cuyas actividades se dirijan a prevenir las situaciones de riesgo y dificultad social de los menores en su entorno natural de convivencia, se regula por la Orden 601/99, de 16 de abril. Dicha Orden, en su artículo 12 apartados 5 y 6, establece lo siguiente:

Artículo 12.5. Las entidades receptoras de la subvención vendrán obligadas a justificar, antes del 30 de octubre de cada ejercicio, la ampliación de los fondos recibidos mediante la oportuna documentación.

Artículo 12.1. El pago de las subvenciones se realizará previa justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió y previa presentación de los justificantes pertinentes.

Una vez que las entidades presentan los justificantes del gasto y se examinan, se procede a

pasar los expedientes a la Sección Económica para que elabore los documentos contables de pago. Con fecha 17 de diciembre de 1999 se habían tramitado por la Sección Económica todos los expedientes de justificación de gastos y la Sección Económica había concluido la elaboración de los mandamientos de pago con fecha 27 de diciembre de 1999.

Con posterioridad al Mandamiento de Pago, es la Dirección General de Planificación Financiera quien tramita el pago material a los beneficiarios de las subvenciones.

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.4 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.4 Mociones (M)
- 2.5 Interpelaciones (I)
- 2.6 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.6.1 Preguntas que se formulan
 - 2.6.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.6.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.6.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.8 Criterio del Gobierno
- 2.9 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.4 Mociones (M)

3.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

3.6 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.4 Mociones (M)
- 4.5 Interpelaciones (I)
- 4.6 Preguntas (P)
- 4.7 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

- 6.1 Composición de los Órganos de la Cámara
- 6.2 Documentos que han tenido entrada en el Registro General
- 6.3 Acuerdos, Resoluciones y Comunicaciones de los Órganos de la Asamblea

**SECRETARÍA GENERAL****DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN****SECCIÓN DE BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA Y PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M.	Suscripción anual:	9.000 Pts./54,09 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
D.S.A.M.	Suscripción anual:	13.000 Pts./78,13 Euros	Número suelto:	140 Pts./0,84 Euros
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		18.700 Pts./112,39 Euros		

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la c/c núm. 6006392382, Sucursal 0603, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:
 Domicilio: Núm.:
 Distrito Postal: Localidad:
 Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2000,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Pts./Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2000.

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid